



Nota de Prensa

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

Convocadas por la Cámara Valencia y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de Empleo Juvenil, dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020

24 de mayo de 2019

La Cámara de Comercio de Valencia ha convocado dos nuevas líneas de ayuda para fomentar la creación de empleo y apoyar el desarrollo de nuevas actividades empresariales y/o profesionales llevadas a cabo por jóvenes.

Los objetivos de este trámite pasan por ayudar a las empresas en la contratación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y dar apoyo al desarrollo de nuevas actividades empresariales y/o profesionales llevadas a cabo por los inscritos en dicho plan que hayan finalizado, en el marco del Programa integral de cualificación y empleo, la fase de orientación vocacional del Plan de capacitación.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 8554, de 23/05/2019) y finalizará según las fechas detalladas en la convocatoria de ayudas publicada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

La convocatoria de las ayudas y el modelo de solicitud de participación pueden descargarse en la siguiente página web:

<https://www.camaravalencia.com/Ayudas-PICE-2019/>

Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) dentro del Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020.

Mancomunidad del Interior Tierra del Vino

C/ Adarve 5-1ª. 46300 Utiel

Tif. 96 217 35 86 - Fx. 96 217 31 22

www.tierradelvino.es - comunicacion@tierradelvino.es